

## CoDi y diversificación de quincenas, entre las medidas para mitigar el COVID-19 en la CDMX

[elceo.com/economia/codi-y-diversificacion-de-quincenas-las-medidas-para-mitigar-el-covid-19-en-la-cdmx](https://elceo.com/economia/codi-y-diversificacion-de-quincenas-las-medidas-para-mitigar-el-covid-19-en-la-cdmx)

8 de junio de 2020



8 de junio 2020 | 1:29 pm

El gobierno de la Ciudad de México y la Asociación de Bancos de México (ABM) pondrán en marcha cinco medidas, entre las que se incluye el uso de CoDi, a fin de evitar los contagios en sucursales bancarias de la capital del país.

Las autoridades invitarán a los usuarios usen CoDi (Cobro Digital) para realizar transacciones y la diversificación de los días en los que se pagan las quincenas así como la entrega de programas sociales.

"El uso de la plataforma CoDi, para realizar y recibir pagos digitales, entre las organizaciones del Consejo Coordinador Empresarial, cámaras, asociaciones, gremios, mercados y tianguis que operan en la Ciudad de México,"

*informó el gobierno de la CDMX en conferencia este lunes.*

Actualmente, 2.5 millones de personas tiene CoDi y se busca lograr que se aumente el número de transacciones. Hasta mediados de marzo, se tenía registro de 230,000 operaciones por 157 millones de pesos.

La apuesta para que los usuarios hagan uso de CoDi se da en un contexto en el que la demanda de dinero en efectivo ha incrementado. Según Banxico, este fenómeno responde a los factores asociados a las medidas sanitarias.

"El incremento en la demanda de efectivo es un fenómeno muy particular de esta época y las circunstancias en las que estamos viviendo, Banco de México ha hecho una extraordinaria labor de responder como siempre lo hace. Tenemos no solo cajeros automáticos, sino a través de tarjetas de crédito y de débito se puede retirar efectivo por medio de un sistema 'Cashback',"

*dijo el presidente de la ABM, Luis Niño de Rivera.*

El gobierno de la CDMX y el ABM también invitarán a empresas a distribuir el pago de salarios a lo largo del mes.

"Distribuir en la medida de lo posible y de forma voluntaria que el pago de salarios se disperse a lo largo del mes y no concentrarlos en los días 15 y 30 del mismo", según el acuerdo.

Bajo esta medida se buscará que la entrega de programas sociales, a cargo del gobierno, se haga de igual manera, sin concentrarse los días 15 y 30 de cada mes.

## Las otras medidas

---

El acuerdo también incluye que los empleados de bancos integrantes de la ABM se mantengan en el formato de trabajo a distancia hasta que el gobierno de la CDMX señale que hay condiciones para el regresos a las oficinas corporativas.

También, se promoverá que el horario de apertura de sucursales bancarias sea a las 10:00 am -a partir del 10 de junio- a excepción de las sucursales que se encuentran dentro de tiendas o centros comerciales. El horario de cierre no está definido, pues depende de cada banco, explicaron las autoridades.

Finalmente, se busca que a las afueras de estas sucursales se habiliten espacios públicos a fin de mantener la sana distancia.

La CDMX es la entidad con el mayor número de casos de COVID-19 a nivel nacional con 30,831, de un total de 117,103 registrados por la Secretaría de Salud hasta el 7 de junio.